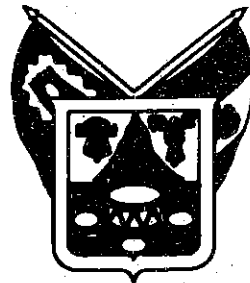


PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXV

Alcance al Periódico Oficial de Fecha 1o. de Junio de 1992.

Núm. 22

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA
Director General de Gobernación

Supervisor: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos, según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

SUMARIO:

DECRETO.- Que crea el Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal en el Estado de Hidalgo. Págs. 1—6

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS Págs. 6—24

ADOLFO LUCCO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 71 Fracciones 1, XIX y XL y 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como el 4º y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, he tenido a bien expedir el presente Decreto que crea el INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION BASICA Y NORMAL, como organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, atendiendo a los siguientes:

CONSIDERANDOS

De conformidad con el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" y con el Convenio celebrado por una parte por el Poder Ejecutivo Federal y por la otra por el Gobierno del Estado de Hidalgo, con la comparecencia del ISSSTE, el Gobierno del Estado de Hidalgo atento a su compromiso de realizar acciones acordes a la modernización educativa planteada, ha considerado necesario crear un organismo descentralizado que se encargue de planear, desarrollar, dirigir y vigilar sus funciones en materia educativa, y administrar los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros correspondientes, para satisfacer las demandas y el interés general de la población en esta materia:

En razón de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO 1o.- Se crea el "Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal" como organismo descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

ARTICULO 2o.- El organismo tendrá por objeto la planeación, desarrollo, dirección y vigilancia de las funciones educativas estatales y la administración de los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros, correspondientes al sistema educativo a cargo del Gobierno del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a las dependencias competentes de la Administración Pública Centralizada del Estado.

ARTICULO 3o.- Para el cumplimiento de su objeto el organismo realizará las siguientes funciones:

I.- Dirigir y administrar los planteles educativos;

II.- Coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado en la organización y funcionamiento del Sistema Educativo Estatal;

III.- Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el Sistema Educativo Estatal;

IV.- Participar en la formación, actualización y superación del Magisterio;

V.- Participar en las propuestas que se presenten a la Secretaría de Educación Pública, sobre el diseño del currículum regional, en orden a las características de la población, los recursos naturales, la infraestructura y en general la vocación ecológica de cada región, y promover su inclusión en los planes y programas de estudio.

VI.- Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación;

VII.- Administrar y mantener el patrimonio, mobiliario e inmobiliario del organismo, así como proponer la construcción y rehabilitación de nuevos centros educativos;

VIII.- Participar en la supervisión del sistema de educación estatal;

IX.- Coordinar las acciones de planeación, programación, presupuestación, evaluación, seguimiento y estadística en las áreas educativas, así como los departamentos de servicios regionales de la entidad;

X.- *Informar al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia educativa y en otras materias con ella relacionadas, así como proponer reformas o modificaciones; y*

XI.- *Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto.*

ARTICULO 4o.- *El Gobierno del organismo estará a cargo de:*

I.- *La Junta de Gobierno, y*

II.- *El Director General.*

ARTICULO 5o.- *La Junta de Gobierno será el órgano supremo de gobierno - del Organismo, y estará integrada por:*

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, quien la presidirá;

El C. Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado;

El C. Secretario de Planeación del Gobierno del Estado;

El C. Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado;

El C. Oficial Mayor del Gobierno del Estado;

El C. Director de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado;

El Presidente de la Junta de Gobierno y sus demás miembros serán suplidos en sus ausencias por quien ellos designen.

ARTICULO 6o.- *Son facultades indelegables de la Junta de Gobierno:*

I.- *Establecer las políticas generales y aprobar los planes y programas del organismo;*

II.- *Aprobar el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo,*

III.- *Expedir el reglamento interior y aprobar la estructura administrativa del organismo;*

IV.- *Aprobar, previo informe del comisario y dictamen de los auditores - externos, los estados financieros del organismo y autorizar la publicación de los mismos;*

V.- Aprobar de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que deba celebrar el organismo con terceros en materia de obras, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios;

VI.- Expedir las normas y bases generales con arreglo a las cuales, cuando fuere necesario, el Director General pueda disponer de los bienes de activos fijos del organismo;

VII.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General con la intervención que corresponda al comisario; y

VIII.- Designar a los servidores públicos que ocupen los dos niveles inmediatos siguientes al del Director General.

ARTICULO 7o.- La Junta de Gobierno sesionará con la asistencia de su presidente o, en ausencia de éste, con la de su suplente y con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Las sesiones deberán de celebrarse por lo menos una vez cada tres meses, pudiendo además celebrar las reuniones extraordinarias que se requieran, mismas que serán convocadas por el presidente a iniciativa de alguno de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos de los miembros presentes. Quien presida la sesión tendrá voto de calidad en caso de empate.

ARTICULO 8o.- El Director General del organismo será designado o removido por el C. Gobernador del Estado.

ARTICULO 9o.- El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Representar legalmente al organismo;

II.- Dirigir técnica y administrativamente al Organismo;

III.- Establecer las unidades técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades del Organismo, conforme al reglamento interior;

IV.- Designar y remover a los servidores públicos del organismo, en los niveles subsecuentes a los reservados a la Junta de Gobierno;

V.- Participar, con derecho a voz, en las reuniones de la Junta de Gobierno;

- VI.- *Rendir informes trimestrales a la Junta de Gobierno;*
- VII.- *Aplicar, en todos sus términos, el reglamento interior del organismo;*
- VIII.- *Dar cumplimiento a los acuerdos que emita la Junta de Gobierno; y*
- IX.- *Las demás que le asignen la Junta de Gobierno y el Reglamento Interior.*

ARTICULO 10.- *El patrimonio del organismo estará constituido por:*

- I.- *Los bienes de activos fijos que le sean transferidos al Gobierno del Estado y que éste le transmita, así como las obligaciones que asuma;*
- II.- *Los recursos financieros que reciba;*
- III.- *Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor le otorguen; y*
- IV.- *Los demás bienes e ingresos que perciba por cualquier otro título legal.*

ARTICULO 11.- *El órgano de vigilancia del Instituto estará integrado por un comisario propietario y un suplente, designados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.*

ARTICULO 12.- *Las relaciones de trabajo entre el Organismo y sus trabajadores se sujetarán a las cláusulas contenidas en los convenios que para el efecto suscriben en esta misma fecha, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo, así como la Secretaría de Educación Pública, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Gobierno del Estado de Hidalgo.*

TRANSITORIOS

PRIMERO.- *Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico oficial del Estado.*

SEGUNDO.- *El Reglamento interior del organismo, será expedido dentro de los sesenta días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.*

TERCERO.- *La primera sesión de la Junta de Gobierno será convocada y presidida por el C. Gobernador Constitucional del Estado dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, y en la misma se aprobará el calendario de las sesiones subsecuentes.*

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

PROFR. HERNAN MERCADO PEREZ

EL SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. VICENTE HERNANDEZ VERDUZCO

EL SECRETARIO DE PLANEACION

LIC. JUAN MARIANO AGUIRRE WIDAL

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROFR. MANUEL ARELLANO ZAVALERA

EL OFICIAL MAYOR

LIC. FRANCISCO JIMENEZ CAMACHO

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JORGE ESTRADA RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad de los predios "El Puertecito" y "Las Cruces" ubicados en Barrio la Cañada y Barrio de Ocampo, respectivamente ambos del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 750/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Mayo 26 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

DISTRITO JUDICIAL

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EUGENIO URBANO GUERRERO, promueve Información de Dominio, acreditar derechos de propiedad, posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL XAXNI" compuesto de dos

Fracciones ubicado en San Juan Tapa, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 947/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., Enero 22 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-25.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MAXIMILIANO TREJO SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad del predio Urbano sin nombre ubicado en av. Morelos Número 10 en Doxey, perteneciente al Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 751/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Mayo 26 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

ALBERTO ESCAMILLA CRUZ, promueve Información Testimonial Ad/Perpetuam respecto de un predio sin nombre, ubicado en la calle 5 de mayo número 25 de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el EXP. NUM.: 111/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edicto publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 7 de Abril de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.— LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA HERRERA GORDIANO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria predio denominado "EL XODHE", ubicado en San José Atlán, Mpio. de Huichapan, Hgo. Empadronado a nombre de la promovente.- RP/531.- Medidas y colindancias constan Exp. No. 513/91.

Convócase personas derecho a oponerse.- Háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICOS OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Ciudad de Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 3 de Marzo de 1992.— EL C. ACTUARIO.—P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

LEOBARDO CALLEJAS CHAVERO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA TERCERA FRACCION XIBATHA CAJON", ubicado Comunidad El Cajón, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado Tesorería Municipal Huichapan, Hgo., nombre CALLEJAS CHAVEZ TEODORO, número R/668. Medidas y linderos constan expediente número 458/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., a 4 de Marzo de 1992.— EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

BERTHA HERNANDEZ FLORES, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio URBANO denominado "TIERRA BLANCA", ubicado Barrio de San Mateo, Huichapan, Hgo., Empadronado Tesorería Huichapan, Hgo., nombre HERNANDEZ FLORES BERTHA, número U/1652.- Medidas y linderos constan expediente No. 60/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., a 4 de Marzo de 1992.— EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

PORFIRIO PAZ MAGOS, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "FRACCION CASA BLANCA", en io sucesivo "FRACCION CASA BLANCA II", ubicado Mamithi, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado nombre ATENOGENES HERNANDEZ R., número R/2254.- Medidas y linderos constan expediente número 472/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 19 de Noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JOSE ZUÑIGA CRUZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "DOCAXTHI", ubicado Localidad La Sabinita, este Municipio.- Empadronado nombre NAVA L. ALBINA, número R/3719.- Medidas y linderos constan expediente No. 514/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., a 4 de Marzo de 1992.— EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

AURELIA HERNANDEZ MAGOS, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "Fracción Casa Blanca", en los sucesivo "FRACCION CASA BLANCA I", ubicado Mamithi, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado nombre ATENOGENES HERNANDEZ R., número R/2254.- Medidas y linderos constan expediente No. 471/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 19 de Noviembre de 1991.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-27.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

CONRADO SANCHEZ ESQUIVEL, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad respecto del Inmueble ubicado en PREDIO RUSTICO EN EL BARRIO DE ALMOLOYA PERTENECIENTE AL MPIO. DE CUAUTPEC, HGO., medidas y colindancias obran Exp. No. 400/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 7 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-13.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

JUAN TRAPALA TEMPLOS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de justificar derechos de posesión y propiedad del predio URBANO ubicado Ignacio Allende No. 15 Col. La Cañada de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1829/91, se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble preséntese deducirlo término legal. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, así como lugares Públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 12 de 1992.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-12.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

CESAR MELO RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad respecto del Predio rústico denominado "TLACOMULCO" EN LOS REYES MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO., medidas y colindancias obran Exp. No. 484/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 7 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-12.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. ARNULFO SAUZ ESCAMILLA, vecino (a) de NICOLAS FLORES, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: AGUA LIMPIA- NICOLAS FLORES-VILLA HERMOSA-SANTUARIO-CARDONAL-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la

última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94510 anexo).

3-2
ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GABINO SAUZ ESCAMILLA, vecino (a) de NICOLAS FLORES, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: AGUA LIMPIA- NICOLAS FLORES-VILLA HERMOSA-SANTUARIO-CARDONAL-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94509 anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

GREGORIO CERVANTES CONTRERAS, promueve Información Testimonial, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio Urbano denominado "EL SABINO" ubicado Tornacuxtla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 359/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Abril 14 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-13.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARCOS NICOLAS ROMERO, promueve este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "SIN NOMBRE" ubicado términos barrio San Nicolás esta ciudad, medidas y colindancias obran expediente 335/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 12 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****REMATE**

ADOLFO SAN ROMAN MARTINEZ Y OTROS, endosatarios en propiedad de la C. ARDELIA GONZALEZ VIUDA DE CASTAÑEDA, en contra de EVARISTO TORRES CHAVEZ, deudor principal y/o MARIA DE JESUS MANDUJANO DE G. Y CLAUDIO TORRES CHAVEZ, en su carácter de avalistas, expediente número 208/91.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas dentro de nueve días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, decretándose venta pública subasta bien inmueble embargado diligencia ocho de mayo de 1991, convocándose postores pública almoneda, remate tendrá verificativo local de este Juzgado 11 horas veintiseis de junio del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$6,400,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100).

3-2

Tizayuca, Hgo.—EL C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

ENRIQUE HERNANDEZ ANGELES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL TRIGO", que se encuentra ubicado en el Municipio de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente número 60/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-2

Metztlán, Hgo., Mayo 12 de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MARIO ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción positiva sobre la casa ubicada con el número 126 de la calle de PALO BLANCO de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 412/92.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad y el de la ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

3-2

Pachuca, Hgo.—EL C. ACTUARIO.—LIC. BLANCA SANCHEZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de fecha de ocho de mayo actual, dictado en Exp. Núm. 836/990, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JOSE DELFINO ESQUIVEL CACHO Y/O CUAUHTEMOC J. GALLARDO GARCIA CONDE C. Y/O LINO PEREZ LOZADA Endosatarios en Procuración del LIC. LUIS E. GALLARDO GARCIA CONDE C., representante legal del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de GUILLERMO GARCIA MARTINEZ Y/O LUZ DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MENDOZA Y GUMARO SANCHEZ GONZALEZ, se señalan las diez horas del día veintinueve de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en pública subasta, del bien inmueble embargado en diligencia de fecha veintidos de octubre de mil novecientos noventa, en la que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$41'611,650.00 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional, así como en los tableros notificadores de este Juzgado, y en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3-2

Apan, Hgo., 8 de Mayo de 1992.—ACTUARIO.—LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

IRENE ALAMILLA CABALLERO, promueve Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en Chicavasco perteneciente a este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 450/92.

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., a 13 de Febrero de 1992.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA, HGO.**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****EDICTO**

CONRADO OLGUIN QUINTANILLA, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "Las Animas", ubicado en El Moreno en Xochitlán, Municipio de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente número 126/92. Personas mejor derecho justificarlo, término cuarenta días.

Edicto publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos en Pachuca, Hidalgo, así como en los estrados de este H. Juzgado.

3-2

Mixquiahuala, Hgo 15 de Abril de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ENRIQUE TORRES PEREA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad respecto del Inmueble ubicado en BARRIO DE TLATZINTLA MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO., medidas y colindancias obran Exp. No. 466/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre del Juzgado Primero Civil y Familiar.

3—2

Tulancingo, Hgo., Mayo 7 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-13.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

EMILIO TREJO RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "EL FENG-HU", ubicado en Caltimacán, Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 97/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edicto tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener mejor derechos, háganlo valer término 40 días a partir de la última publicación en el Oficial del Estado.

3—2

Zimapán, Hgo., a 29 de Abril de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-14.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

RODRIGA CRUZ CRUZ, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM sobre posesión de inmueble por prescripción positiva, relativo predio rústico ubicado El aguaje de Cerro Prieto, Municipio La Misión, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 42/92.

Publíquese edicto tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal.

3—2

Jacala, Hgo., Abril de 1992.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

GUTIERRITOS MARTINEZ PEÑA, promueve este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado MAGUEYAL ubicado Manzana de Botenguedhó esta ciudad, Medidas y linderos obran expediente número 295/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 12 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

BERNARDINA ZUÑIGA SOLIS, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM relativo acreditar posesión por prescripción positiva predio rústico ubicado San Cristóbal Municipio La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Expediente Número 41/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas Periódicos OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación Inmueble, convocándose a personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal. Artículo 3029 Código Civil.

3—2

Jacala, Hgo., Abril 14 de 1992.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

ADRIAN LOPEZ GONZALEZ Y ROBERTO LOPEZ GONZALEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio urbano ubicado Calle Venustiano Carranza Barrio de Apepechoca Mpio. Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente No. 334/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Marzo 18 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-12.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

EMILIO TREJO RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "UNA FRACCION DE VINZHA", ubicado en Caltimacán, Mpio. Tasquillo, Hgo., de este H. Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 96/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edicto tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos háganlos vales término 40 días a partir de la última publicación.

3—2

Zimapán, Hgo., a 29 de Abril de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-14.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JUAN TORRES MONTAÑO, vecino (a) de PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL: SENDERO DE LA PIRITA ENFRENTA DE LA COMERCIAL MEXICANA. PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93665 anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. HECTOR GUEVARA VALLADARES, vecino (a) de MPIO. PISAFLORES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PISAFLORES-CHAPULHUACAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93377 anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JOSE SAVALA MANRIQUEZ, vecino (a) de MPIO. MRAL. DEL CHICO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA ESTANZUELA, MPIO. DEL MRAL. DEL CHICO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93867 anexo).

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARIA TEOFILA GONZALEZ FEDERICO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "MEZQUITE", ubicado dentro de los límites de la Colonia General Felipe Angeles, del Poblado del Nith, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 28/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación, en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., 04 de Marzo de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-15.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CANDIDO ALVAREZ FRAGOZO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL FRESNO" Ubicado Población de Tlaminulpa Mpio. Atitlaquia, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente No. 498/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado de Pachuca, y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Abril 29 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

NOTARIA PUBLICA No. 4

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 859 ochocientos cincuenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles Vigente, en su segunda parte HAGO CONSTAR: que por acta Número 6846 seis mil ochocientos cuarenta y seis, de fecha 30 treinta de marzo de 1992 mil novecientos noventa y dos, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria a bienes del señor AMADO LOPEZ LOPEZ, habiendo aceptado la herencia la Heredera MARIA ASUNCION GARCIA JAIME, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado, que ya procede a la formación del Inventario. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.

2-2

Pachuca, Hgo., a 28 de Abril de 1992.—ATENTAMENTE.—NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO.—LIC. JOSE ALFREDO SEPULVEDA FAYAD.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

NOTARIA PUBLICA No. 4

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 859 ochocientos cincuenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles Vigente, en su segunda parte HAGO CONSTAR: que por acta Número 6927 seis mil novecientos veintisiete, de fecha 27 veintisiete de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria a bienes del señor MANUEL ESPINOSA ANGELES, habiendo aceptado la herencia la Heredera BERTHA MILO DE ESPINOSA, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado, que ya procede a la formación del Inventario. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.

2-2

Pachuca, Hgo., a 27 de Abril de 1992.—ATENTAMENTE.—NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO.—LIC. JOSE ALFREDO SEPULVEDA FAYAD.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

JOSE ALFREDO FERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad del predio URBANO ubicado Callejón Los Tres Reyes S/N Col. Puente de la Paz, Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Num. 441/92, se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble para que lo haga valer en término de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares Públicos de costumbre.

3-1

Tulancingo, Hgo., Abril 24 de 1992.—C. ACTUARIO.—P.D.D ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ERASMO BAÑOS MUÑOZ, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar propiedad de un Predio Urbano ubicado en la calle de Chiapas sin número de la Colonia 15 de Septiembre de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente número 230/992, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble, haga valer en forma en términos de Ley, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "SOL DE TULANCINGO", así como lugares Públicos de costumbre.

3-1

Tulancingo, Hgo., Abril de 1992.—C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-04-20.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ENRIQUE CANALES ORTIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad predio RUSTICO ubicado San Mateo Municipio de Acaxochitlán, Hgo. Denominado El Chaparral, medidas y colindancias obran Exp. Num. 373/92, publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO se edita Ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas que se crean tener igual o mejor derecho que el promovente preséntense deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., Abril 14 de 1992.—C. ACTUARIO.—P.D.D ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-0-23.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

ESTEBAN QUEZADA CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión Predio Urbano ubicado en el barrio de Tepojaco, Municipio de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 78/92.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor Derecho, lo ejercite conforme ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., a 11 de Marzo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

JULIA CUEVAS CARLOS, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio Casa y Solar denominado "ZUATIPA" ubicado en términos de Xochicoatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 53/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-1

Molango Hgo., a 29 de Abril de 1992.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-04.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO**

REMEDIOS ORGAZ CORONADO, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE JESUS ORGAZ ALONSO, integrándose Exp. Núm. 286/992, por auto de tres de marzo del año en curso, con base en Art. 793 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se publique por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este H. Juzgado, edicto convocando personas que se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del presente Juicio, y en caso de considerarse así, se presenten en un plazo de cuarenta días a partir de la última publicación ante este Juzgado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

3-1

Apan Hgo., 2 de Abril de 1992.—ACTUARIO.—LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

ROSALIA DIAZ SOLARES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto al predio rústico denominado "TEPEHUATLA" ubicado en la ranchería de Tlacoztintla, correspondiente al Municipio de Lolotla, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 54/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-1

Molango, Hgo., a 30 de Abril de 1992.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-04.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ACOSTA SANTIAGO RAFAEL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico, denominado Bovintho, ubicado en el pueblo de González Ortega, Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 473/92, se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la Ley dentro del término para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo. Mayo 18 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-19.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ZENÓN ANGELES VILLEDA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico, ubicado en la cerrada sin nombre de Guillermo Prieto Actopan, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 313/92, se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Mayo 18 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-19.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARIA ISABEL ESPINOZA DE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del inmueble ubicado en SANTIAGO TULANTEPEC, HGO., denominado SAN FELIPE. Medidas y colindancias obran Exp. No. 1152/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho de posesión que la promovente sobre ese inmueble para que lo haga valer en término de Ley en forma oportuna, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3—1

Tulancingo, Hgo., Abril 22 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MANUEL HERRERA MONTER, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico, ubicado en EL DAJIEDHI, Municipio de Actopan, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 472/92, se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé. Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Mayo 18 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-19.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LAZARO PARDO ARTEAGA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión de un predio rústico, denominado "LA TERESA", ubicado en el Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 385/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., a 12 de Mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-18.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LAZARO PARDO ARTEAGA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión de un predio rústico, denominado "EL LLANO", ubicado en el Rosario, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 387/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., a 12 de Mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-18.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ en contra de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VAZQUEZ y LAURA ELENA RAMIREZ LICONA, expediente número 973/91.

Se decreta en Pública subasta la venta del bien inmueble dado en garantía del crédito hipotecario y el cual se encuentra descrito en el contrato base de la acción.

Se convocan Postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día martes 30 treinta de junio del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$82'038,000.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor estimado.

Publíquese el remate correspondiente por dos veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, fijándose en los lugares Públicos de costumbre y en el de la Ubicación del Inmueble, el Sol de Hidalgo y Periódico Oficial del Estado.

2—1

Pachuca, Hgo., 8 de Mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-19.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

En Expediente No. 61/987, relativo Juicio Sumario Civil promovido por LIC. SIMON MONTUFAR CASTRO Y SOCIOS contra LIC. ONESIMO PIÑA ORTIZ, se dicta auto 21 abril año en curso manda sacar a venta pública el inmueble ubicado en Zaragoza Núm. 1 esta Ciudad, cuya medidas y colindancias son: NORTE, línea oblicua 26.10 metros Guillermo Sandoval, marcando lindero una pared propia del colindante, SUR, 44.75 metros propiedad Sucesión de Luis de la Concha, marcando el lindero una pared medianera ORIENTE varias líneas quebradas mide 45.67 metros con Guillermo Sandoval marcando el lindero una pared medianera y PONIENTE línea oblicua 44.31 metros calle de su ubicación, teniendo superficie de 1549.27 metros cuadrados, (CINE ARIES), siendo la base para la venta el valor pericial de \$1'028,962,845.00 UN MIL VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. Presente deberá publicarse en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, anunciándose por dos veces de siete en siete días a efecto de que concurren a diligencia respectiva quienes deseen adjudicarse el inmueble en la inteligencia que el mismo será adjudicado a quien ofrezca la cantidad mayor, tomando como base el valor pericial dado.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 19 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-25.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

LICS. LINO PEREZ LOZADA Y/O CUAUHTEMOC J. GALLARDO GARCIA CONDE C. promueven Juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra del Sr. NICANOR TELLEZ ORTIZ, expediente número 104/90.

Se decreta la venta en pública subasta del bien embargado y descrito en diligencia de fecha 20 veinte de febrero de 1990 mil novecientos noventa.

Se convocan postores para la Segunda Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 de Julio del año en curso.

Será postural legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), valor pericial asignado en autos, menos el 20% veinte por ciento de la tasación por tratarse de la Segunda subasta.

Publíquese remate correspondiente por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre.

3—1

Pachuca, Hgo., 19 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

RAYMUNDO QUEZADA PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico ubicado términos barrio San Nicolás este Distrito. Medidas y linderos obran expediente No. 577/91. Auto fecha 21 de octubre año en curso da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos de costumbre personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Noviembre 8 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-25.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MANUEL TOVAR HERNANDEZ, ANGELA HERNANDEZ CRUZ, VICENTE RESENDÍZ RAMIREZ, JOSE CHAVEZ RAMIREZ, FIDEL TREJO HERNANDEZ, MAXIMA TORRES ALONSO, JOSE MORAN TREJO, AURELIA VALERIO XONTHE, FRANCISCO JUAREZ RODRIGUEZ, JORGE BARQUERA TREJO, EPIFANIA MENDIOLA DE VILLEDA, ANGEL HERNANDEZ SAN NICOLAS, PLACIDO TERON RAMIREZ, JOSE HERNANDEZ GARCIA, MAGDALENO TREJO HERNANDEZ, EULALIO TOVAR MUÑOZ, GREGORIO ROJO TOVAR, DANIEL ALONSO TREJO, POMPEYO HERNANDEZ SALAZAR Y SANTIAGO HERNANDEZ, promueven el último como representante común de los nombrados INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláreseles propietarios predio rústico denominado "MAGUANI", ubicado San Antonio Municipio Tecozautla, Hgo., predio OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan expediente número 12/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., a 14 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ESTANISLAO ALAMILLA BARRERA, promueve Diligencias de Información de Dominio, acreditar la posesión de un predio rústico, denominado "CRISTO", ubicado en el Olvera, Mpio. de San Salvador, Hgo., y un predio urbano, (SIN NOMBRE), ubicado en Actopan, Hgo., sobre la Calle López Mateos entre camino a Poza Grande, Hgo. y Prolongación Zaragoza, medidas y colindancias obran en el Exp. No. 493/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga vale conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., 25 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

OSVALDO ROJO GARCIA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA PALMA", ubicado Ranchería Boxhí del Municipio Tecozautla, Hgo., Empadronado nombre FRANCISCO MORAN.- Número R/1905.- Medidas y colindancias constan expediente número 275/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., a 10 de Abril de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JUAN ISLAS CRUZ, vecino (a) de TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PINO SUAREZ-FCO. I. MADERO-RASTRO MUNICIPAL-AV. MORELOS-LAS TORRES-FELIPE ANGELES-AV. MADERO-TEPETATES-18 DE MARZO-ABECEDARIO-CARR. TEPEAPULCO B. CARLOS LAZO-CECYT-AV. F. IXTLIXOCHILT-COL. REYES-COL. ALLENDE-MERCADO-COL. ROJO GOMEZ-IMSS-AV. CHIMALPAIN-COL. BENITO JUAREZ-COL. HIDALGO-COL. MORELOS-CARR. FABRICAS-PLASTICOS-COL. CALVARIO-DIKONA-ETC.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.32296 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. SANTOS HERIBERTO ROSAS ISLAS, vecino (a) de MPIO. ACAXOCHITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE ACAXOCHITLAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94338 anexo).

3-1

**ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.**

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

EDICTO

**SR. FRANCISCO RAMIREZ FURIATI.
DONDE SE ENCUENTRE.**

La señora MARCELA ISLAS ANAYA, ha entablado en su contra ante este Juzgado en la Vía Escrita Familiar DIVORCIO NECESARIO integrándose Exp. Núm. 256/991, por auto de catorce de abril del año en curso, el C. Juez ordenó con base en art. 91 del Código de Procedimientos Familiares, y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle presente notificación por este medio para publicarse edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo Regional, emplazándolo para que dentro del término legal de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto en el Organismo Oficial, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a Usted para efectos legales.

3-1

Apan, Hgo., 19 de Mayo de 1992.—ACTUARIO.—C. LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En el Juzgado Tercero de lo Civil se encuentra radicado Juicio Sumario Civil promovido por SALVADOR AVILA CORTEZ en contra de EULALIO MORALES RUIZ, expediente 1173/91.

Se señalan de nueva cuenta las 9:30 hrs. del día 30 de Junio del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia.

En preparación de la prueba ofrecida por el actor, cítese al demandado EULALIO MORALES RUIZ, para que el día y hora señalados se presente al local de este Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por apoderado, apercibido que de no hacerlo así, será declarado presuntivamente confeso de las posiciones que sean calificadas de legales.

Requierase al promovente para que el día y hora señalados presente a sus testigos en el local de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo así, serán declaradas desiertas dichas testimoniales.

Publíquese edicto por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico.

2-1

Pachuca, Hgo., Mayo 20 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

CORNELIO CORONA LARA, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predios rústicos denominados "EL PIRUL, EL CORTES, MEZQUITE, MOCHO, LA PALMA Y EL BAMBILLETE", ubicados en términos de Mandó este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en expediente 111/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., Marzo 16 de 1992.—EL C. CTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-20.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

AURELIA CRUZ BARCENA Y LORENZO CHAVERO LUNA, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuum, fin decláreseles propietarios predio URBANO ubicado Calle Francisco Magos número 6, esta Ciudad Huichapan, Hgo.-Empadronado Tesorería Municipal número U/108.- Medidas y linderos constan expediente número 20/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., 20 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GÓMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MANUEL, CARMEN Y ROSA MARIA CARLOTA de apellidos PEREDA CHAVEZ, promueven Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGELICA PEREDA CHAVEZ bajo expediente número 359/991.

Comuniquense demás herederos se crean con derechos a reclamar herencia, háganlo saber este Juzgado dentro de 40 CUARENTA DIAS, contados a partir última publicación Periódico OFICIAL del Estado.

Cumplimiento artículo 793 Código Procedimientos Civiles, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, Periódico OFICIAL DEL ESTADO, Pachuca, Hgo.

2-1

Huichapan, Hgo., 2 de Diciembre de 1991—LA C. SECRETARIO CIVIL DEL JUZGADO.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA, HGO.**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****EDICTO**

FLAVIA CRUZ REYES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de un predio rústico denominado "EL MEZCAL", ubicado en el Pueblo de Tepetitl, Municipio de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente número 176/92. Personas mejor derecho Justificarlo, término cuarenta días.

Edicto publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, ambos en Pachuca, Hidalgo, así como en los estrados de este H. Juzgado.

3-1

Mixquiahuala, Hgo., a 8 de Mayo de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JULIA MORALES DIMAS, promueve Información Dominio, fin decláresele propiedad predio rústico denominado "XHIDHO", ubicado Pueblo San Sebastián Tehochtitlán, Municipio Nopala, Hgo., Empadronado Tesorería Municipal Nopala, número P/109.- Medidas y linderos constan expediente 156/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., 23 de Marzo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ADRIAN RAMIREZ RUBIO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "SAN NICOLAS LA MESA", ubicado en Lázaro Cardenas de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 28/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese

se edicto tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-1

Zimapán, Hgo., Febrero 27 de 1992.—EL C. SECRETARIO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-22.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado población de Dantzibojay, Mpio. de Huichapan, Hgo. Empadronado a nombre de DIONISIA RAMIREZ CRUZ. RP-1052.- Medidas y colindancias constan en Exp. No. 131/92.

Convócase personas derecho a oponerse.- Háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICOS OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Ciudad de Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., 3 de Marzo de 1992.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

IRENE CHAVEZ MEJIA, promueve este Juzgado JUICIO ORDINARIO CIVIL en contra CRISOGONA CALLEJAS, expediente número 388/991, motivo este conducto se haga sabedora de la demanda instaurada en su contra, se le hace saber tiene término de 40 cuarenta días para contestar demanda, no así los nueve señalados anterioridad, término que correrá a partir última publicación del edicto en Periódico OFICIAL DEL ESTADO. Publíquese presente por TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles Vigente Estado.

3-1

Huichapan, Hgo., 21 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA GUADALUPE SALDAÑA MARTINEZ, promueve Información Dominio fin decláresele propiedad predio rústico labor de riego "EL NOGAL", ubicado Callejón sin nombre Segunda Manzana Barrio Hidalgo, Tecozautla, Hgo.- Empadronado RP/401.- Nombre MA. GUADALUPE SALDAÑA MARTINEZ.- Medidas y linderos constan expediente No. 14/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., a 20 de Febrero de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—LIC. GERARDO ALFONSO ARANA SAENZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ANTONIO VARGAS CRUZ, BULMARO VARGAS CRUZ Y FLORENTINO VARGAS CRUZ, promueven Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de Propiedad de un Predio Rústico ubicado en la comunidad de TECHACHALCO, denominado "TETETLA" del Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 448/992, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "SOL DE TULANCINGO", así, como lugares públicos de costumbre.

3-3

Tulancingo, Hgo., Abril de 1992.—LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ANTONIO VARGAS CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de Propiedad de un Predio Rústico denominado "OCOTITLA" ubicado en el Barrio de Yenila Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 450/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble, haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "SOL DE TULANCINGO", Así como lugares públicos de costumbre.

3-3

Tulancingo, Hgo., Abril de 1992.—LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ROBERTO CHAVEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 548/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo, Hgo. Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificados de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Abril 30 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

CECILIO Y GLORIA CABALLERO HERNANDEZ, Promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Huaxthó, Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 165/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes lo hagan valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Abril 22 de 1992.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-08.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

LIDIA LOPEZ GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión inmueble ubicado en Rayón sin número, Acayuca, Municipio de Zapotlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 162/92.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor Derecho lo ejercite conforme Ley, después última publicación, dentro de 40 días siguientes.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-08.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

EUGENIO MORGADO MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de Propiedad de un predio rústico ubicado en la comunidad de Tepalcingo, Municipio de Tulancingo, Hidalgo, medidas y colindancias obran dentro del expediente número 401/92, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, EN EL SEMANARIO ACCION de circulación en esta ciudad y lugares de costumbre.

3-3

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 4 de Mayo de 1992.—LA C. ACTUARIO.—LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-06.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA SALVADOR DE SALAZAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele-propietaria predio rústico "BO-XAXNHI", ubicado San José Atlán, este Municipio y Distrito Judicial.-Empadronado Tesorería número R/5756, medidas y linderos constan expediente 81/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., 20 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. FORTINO TOVAR RUBIO, vecino (a) de MPIO. MOLANGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATEZCA-PEMUXTITLA-MOLANGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93728 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JAVIER SANCHEZ FUENTES, vecino (a) de MPIO. NOPALA DE VILLAGRAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN SEBASTIAN-MARAVILLAS-HUICHAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93666 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. GAYETANO SANCHEZ LOPEZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN SEBASTIAN-MARAVILLAS-HUICHAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93669 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JAVIER SANCHEZ FUENTES, vecino (a) de MPIO. NOPALA DE VILLAGRAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN SEBASTIAN-MARAVILLAS-HUICHAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93667 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN A. MARTINEZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: AHUATITLA-SAN FELIPE ORIZATLAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.36068 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. JUAN CORTES GUTIERREZ, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA LIGERA Y MUDANZAS, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE TEPEAPULCO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93295 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

BRUNO GOMEZ MORENO, Promueve Información de Dominio Acreditar derechos de posesión del predio rústico "SIN NOMBRE" ubicada en la ciudad de ACTOPAN, HGO. Mpio. de ACTOPAN, HGO., medidas y colindancias obran Exp. No. 172/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del Término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., a 7 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-08.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

SALOMON GALARZA PEREZ, Promoviendo Información Testimonial de dominio AD-PERPETUAM, acreditar la Posesión de un Predio Rústico Sin Nombre, ubicado en el Olvera, Hgo., Municipio de San Salvador, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 444/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor Derecho, que el promovente lo haga valer Conforme a la Ley, y dentro del Término que para efecto , se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Así como en los lugares Públicos y ubicación del Inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., a 30 de Abril de 1992.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-04-27.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

ENEDINA MEDINA DE ESPINDOLA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en Avenida Morelos Norte núm. 16 población Acayuca, Hgo., Municipio Zapotlán de Juárez, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 163/92.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., 24 de Abril de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-08.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

TERESA JUANA GUTIERREZ CASTAÑEDA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "HUERTA" ubicado en términos del Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 51/992.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3-3

Molango, Hgo., a 10 de Abril de 1992.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-11.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JOSE CARMEN CERON LEON, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria s/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 570/92, Dos predios rústicos sin nombre ubicados en el Pueblo de Azoyatla del Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo. medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre los inmuebles motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos y Tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-3

Pachuca, Hgo., a 8 de Mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-11.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA RAMIREZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "DONG-HU" ubicado en términos de Caltimacan, Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 187/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener mejor derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., Enero 8 de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-11.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

FIDEL TOLENTINO CORONEL, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "COATECOLOCO IX-TATEPEIXPA" ubicado en términos de la comunidad de Chiquitla perteneciente al Municipio de Lolotla, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 24/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 20 de Marzo de 1992.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.— LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-11.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

JUAN MANUEL ALAMILLA VILLEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un Predio Rústico sin nombre ubicado en "El Llano" del Municipio de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 190/92. Personas mejor derecho justificarlo, término cuarenta días.

Edicto publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos en Pachuca, Hidalgo, así como estrados de este H. Juzgado.

3-3

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de Abril de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-06.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

LEANDRO BALDOMERO MOLINA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad y posesión del inmueble ubicado en SANTA TERESA de este Distrito Judicial., medidas y colindancias obran expediente No. 1086/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho de posesión que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3-3

Tulancingo, Hgo., Abril 21 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

JACINTO GALVAN BAUTISTA, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM fin acredita posesión respecto predio urbano ubicado al margen Río la Morita y las calles de Nuevo León de Huejutla, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 73/92.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro de término 40 días a partir de última publicación periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Diario "La Opinión" que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3-3

Huejutla, Hgo., a 27 de Abril de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MARINA HERNANDEZ BARRIOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio de PUEBLO NUEVO Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y el de la ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el predio materia de este asunto, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndosele un término de 20 días a partir de la última Publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

3-3

Pachuca, Hgo.—C. ACTUARIO.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ANGELA PEÑA MANDUJANO, promueve Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el predio Rústico ubicado en el Barrio de la Reforma, Hgo., expediente número 562/92. Cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de edicto que se publicará tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del Predio. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el predio motivo de estas diligencias para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

3-3

Pachuca, Hgo., Abril de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

BENITO TORRES HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin acreditar posesión respecto predio rústico ubicado en Poblado de Lontia, Tlanchinol, Hgo. medidas y colindancias obran Expediente 52/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo de este Juicio lo haga valer dentro término de 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Diario la Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y ubicación inmueble.

3-3

Huejutla, Hgo., a 6 de Abril de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

GABINA LUCIO ENCISO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado "LOS CALLAHUALES", ubicado en Ranchería Tlexta, Municipio Villa de Tezontepec, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 83/91.

Hágase conocimiento persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 10 de Septiembre de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ARMANDO VELAZQUEZ PIÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-10-15.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JESUS SANCHEZ FUENTES, vecino (a) de MPIO. NOPALA DE VILLAGRAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN SEBASTIAN-MARAVILLAS-HUICHAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93668 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. RAUL AGUILAR CASTILLO, vecino (a) de MPIO. PISAFLORES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PISAFLORES-CHAPULHUACAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93374 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. JORGE SANCHEZ FUENTES, vecino (a) de MPIO. NOPALA DE VILLAGRAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN SEBASTIAN-MARAVILLAS-HUICHAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93670 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E**

El (la) C. ANTONIO SANCHEZ BAHENA, vecino (a) de MPIO. PISAFLORES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PISAFLORES-CHAPULHUACAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93384 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONINO AVILES CORTES, promueve Información Dominio, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Poxindeje de Morelos, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 471/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Mayo 8 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-08.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente número 233/989, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN MANUEL MARTINEZ RIVERA, en contra de HORACIO CONTRERAS GONZALEZ y HORACIO CONTRERAS INFANTE, se señalan las 12:00 horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Pública subasta de los bienes embargados en diligencia de fecha 22 de mayo de 1989, en el que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$19'491,875.00 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS), remate en primera Almoneda, valor pericial. Se convocan postores, presente edicto publicarse por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., y lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Apán, Hgo., a 14 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL JDO. DE 1a. INSTANCIA. APAN, HGO.—P.D.D JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-14.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

URIEL MARTINEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico Ubicado Población de Tetepango, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 296/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese edicto tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del H. Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo., Abril 21 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

ALFONSO ALEJANDRO DEL CASTILLO OLVERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de un predio Urbano ubicado en la Calle de San Juan del Río sin número en Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 146/92. Personas mejor derecho justificarlo, término cuarenta días.

Edicto publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—3

Mixquiahuala, Hgo., a 30 de Abril de 1992.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-06.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

Que en los autos del Juicio escrito Familiar, promovido por ELEUTERIO JUAN CONTRERAS en contra de MARIA DEL CARMEN CERON AVALOS, obra un auto que a la letra dice:

Publíquese edicto por tres veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse término de 45 días después última publicación del edicto, Periódico Oficial del Estado a contestar la demanda en tablada en su contra, apercibido que de no hacerlo así será declarado confeso de los hechos que de la misma deje de contestar. Exp. No. 115/92.

3—3

Actopan, Hgo., Abril 29 de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

EFRAIN CRUZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico, denominado "JIODI", ubicado en el Pueblo de la Comunidad, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 430/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares

públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 6 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

CAYETANO VARGAS CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un Predio Rústico denominado "LOMA BONITA" ubicado en el Barrio de Yemila, Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 446/992, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble, haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los Periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "SOL DE TULANCINGO", así como lugares públicos de costumbre.

3—3

Tulancingo, Hgo., Abril de 1992.—LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. ELIZABETH GARCIA BALDE-RAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

REYNA RAMIREZ VILLA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad sobre predio RUSTICO ubicado TECHACHALCO Mpio. de Acaxichitlán, Hgo., denominado "TETETLA", medidas y colindancias obran Exp. Núm. 431/92, publíquese edicto por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares Públicos de costumbre, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre ese inmueble preséntese deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Abril 23 de 1992.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

EPIFANIO Y MARCO ORTIZ VARGAS, promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del Predio Rústico Ubicado en el Barrio de San Juan Tizahuapan, en el Municipio de Epazoyucan Estado de Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 231/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así en los tableros notificadores de costumbre y el de ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., a 21 de Abril de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ALBERTO ISLAS LARA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-07.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

NARCISO FLORES ARRIETA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado Avenida 16 de Enero y San Luis Potosí núm. 136 Huitzila, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 183/92.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares de costumbre. 3-1

Tizayuca, Hgo., 12 de mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-21.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO**

GABRIEL CONTRERAS PALACIOS, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio rústico ubicado en el paraje denominado "LA CASITA" ubicado en los Cides Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en Exp. No. 498/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de veintiuno de abril del presente año, se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad y en la ubicación del inmueble, edicto convocando personas se consideren con derecho a citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. 3-1

Apan, Hgo., 8 de Mayo de 1992.—ACTUARIO.—LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALFONSO ARIAS PEREZ, promueve Diligencia de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Núm. de Expediente 617/92, sobre el inmueble ubicado en la calle 3a. de Patoni y Cerrada de Patoni de esta Ciudad, cuya medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble, motivo del presente juicio para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad. 3-1

Pachuca, Hgo., Mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ALBERTO ISLAS LARA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-21.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

BERNARDA PEREZ PERALTA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedades predios rústicos "EL HUIACHE" y "EL PEDREGAL", Ubicados Población de Tecomatlán Mpio. Ajacuba, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente No. 1064/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado de Pachuca y "LA REGION" de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Abril 22 de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO**

GABRIEL CONTRERAS PALACIOS, promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio "RUSTICO" ubicado en el paraje denominado la "MONCHI", ubicado en los Cides Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en el Exp. No. 499/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha veinte de abril del presente año se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad, y en la ubicación del inmueble, edicto convocando personas se consideren con derecho a citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. 3-1

Apan, Hgo., a 20 de Mayo de 1992.—ACTUARIO.—P.D.D JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ADOLFO MENESES NORIEGA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntarias S/Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente No. 448/92, predio Rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en la Población de San Pedro Tlaquilpan del Municipio de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los lugares Públicos y tableros notificadores de esta Ciudad. 3-1

Pachuca, Hgo., a 20 de Abril de 1992.—C. ACTUARIO TERCERO DE LO CIVIL.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-21.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

CARLOS SALINAS BORBOLLA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio Rústico, ubicado en el Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, de este Distrito Judicial, Predio denominado XOCHIPIZAGUA, medidas y colindancias obran Expediente 663/92, personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Mayo de 1992.—C. ACTUARIO.—LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MOLANGO, HGO.****EDICTO**

EUSEBIO ARELLANO JUAREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto del predio rústico "CASA Y SOLAR" ubicado en Nonoalco, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 65/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-1

Molango, Hgo., a 14 de Mayo de 1992.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-18.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****REMATE**

Por auto de fecha 28 de abril del año en curso, dictado en el Expediente Número 34/91, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBEN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ en contra de RUBEN GUERRERO BAUTISTA, se señalan las 12:00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en diligencia de fecha 23 de abril de 1991, en el que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$73'000,000.00 (SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.N.), se convocan postores por medio del presente remate que se publicará por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial de Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares de costumbre.

3-2

Zimapan, Hgo., Abril 13 de 1992.—EL C. SECRETARIO ACTUARIO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-18.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TENANGO DE DORIA, HGO.****EDICTO**

CRESCENCIO IGNACIO MARIANO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad de DOS PREDIOS RUSTICOS, pertenecientes al terreno denominado "EL TRONCO", dichos predios se encuentran ubicados en la Ranchería de San Nicolás, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente Número 18/992, publíquese edicto tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer legalmente y oportunamente.

3-2

Tenango de Doria, Hgo., a 12 de Mayo de 1992.—EL C. SECRETARIO.—P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
P R E S E N T E

El (la) C. MANUEL VELAZCO GALINDO, vecino (a) de MPIO. MOLANGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATEZCA-PEMUXTITLA-MOLANGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.93664 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.—LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

SEBASTIAN ANGELES BRAVO, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario predio URBANO, ubicado Calle Catarino Chacón, Huichapan, Hidalgo, empadronado número U/919, Tesorería Municipal Ciudad.- Medidas y linderos constan expediente número 26/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., 14 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—C.P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

SANTIAGO HERNANDEZ TOVAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predios rústicos "EL ROMAN" Y "EL SANTIAGO", ubicados Pueblo San Antonio Municipio Teozautla, Hgo.- Predio OCULTO A LA ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente No. 25/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., a 20 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ALEJO HERNANDEZ CEA, promueve Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "MINZHA", ubicado Pueblo Dongoteay, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado Tesorería Municipal, Huichapan, número R/571.- Medidas y linderos constan expediente No. 113/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-1

Huichapan, Hgo., a 20 de Mayo de 1992.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-05-26.